



Dña. María Valpuesta Fernández  
Vicerrectora de investigación y transferencias

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural "introducción a las bases de datos bibliográficas y publicaciones en formato digital" de fecha 21 septiembre de 2015 (reg. entrada nº 305), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

**Reconocer la actividad universitaria cultural:**

**Denominación de la actividad:** "introducción a las bases de datos bibliográficas y publicaciones en formato digital"

**Fecha de celebración de la actividad:** 1ª edición del 19 de octubre al 9 de noviembre 2015  
2ª edición del 10 al 30 de noviembre de 2015

**Duración (en horas) de la actividad:** 25

**Responsable de la actividad:** Gregorio García Reche

y otorgar 1 crédito.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 22 de septiembre de 2015  
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mª Chantal Pérez Hernández

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Valida
Nº. 201600200000109
24/02/2016 09:13:40

